



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN
CARBONÍFERA

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2023



I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el viernes 21 de abril del 2017, así como en el Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en materia de Control interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial el martes 6 de Noviembre de 2018 el cual establece en el Capítulo V lo concerniente a la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, y en referencia a la Carta Compromiso firmada entre El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Unidad Especializada de Control Interno emite el presente Informe, con la finalidad de hacer constar los avances por parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en materia de control interno.

II. ANTECEDENTE DE RESULTADOS CONTROL INTERNO DEL 2022

En coordinación con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en el mes de noviembre del 2022, se llevó a cabo la Auto-evaluación de Control Interno a través de la herramienta informática denominada "Sistema de Evaluación de Control Interno" SECI. Lo anterior para que los resultados sean información de referencia para el establecimiento del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023.

Conforme establece la herramienta, se debe atender la auto-evaluación de control interno al 100% por el nivel estratégico, al 100% por el nivel directivo y una muestra representativa del nivel operativo.

De acuerdo a la plantilla de personal a evaluar de 58 empleados, se cumplió en 100 % conforme a lo siguiente:

NIVEL	TOTAL A EVALUAR	ATENDIDO	PENDIENTES
ESTRATÉGICO	1	1	0
DIRECTIVO	7	7	0
OPERATIVO	50	50	0



Obteniendo los siguientes resultados:

AUTOEVALUACIÓN DEL SECI 201x(ANTERIOR)

POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

	RESULTADO %
Estratégico	96.88%
Directivo	89.86%
Operativo	90.93%
Global	92.56%

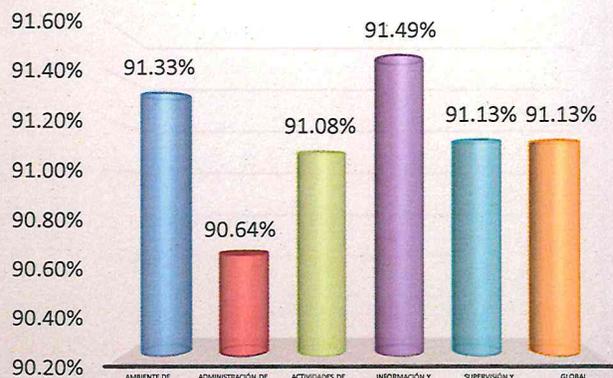
Resultado por nivel de responsabilidad 2022



POR COMPONENTE DE CONTROL

	RESULTADO %
Ambiente de Control	91.33%
Administración de Riesgos	90.64%
Actividades de Control	91.08%
Información y Comunicación	91.49%
Supervisión y Mejora	91.13%
Global	91.13%

Resultado por componente 2022





III. AVANCES EN CONTROL INTERNO RESPECTO A LA AUTOEVALUACIÓN 2022

A continuación, se hace mención de los principales avances conforme a las acciones realizadas por componente de control interno por El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, las cuales cuentan con evidencia de su implementación.

COMPONENTE	"ACCIONES REALIZADAS"	
	No.	Descripción
I. Ambiente de Control	1	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento a firma compromiso del Código de Ética2. Seguimiento de PTI3. Se dio seguimiento al buzón de quejas y Sugerencias.4. Implementación de acciones (Sobre la propuesta del plan de acción del Clima Organizacional.5. Detección de necesidades de capacitación6. Integración del Programa de capacitación
II. Administración de Riesgos	2	<ol style="list-style-type: none">1. Monitoreo de efectividad de acciones respecto al cumplimiento de objetivos2. Se realizó una encuesta para identificar y analizar los riesgos que pudieran ver en el Tecnológico.3. Generar y analizar Matriz de Riesgos
III. Actividades de Control	3	<ol style="list-style-type: none">1. Que los procedimientos den cumplimiento a los objetivos y metas institucionales del Programa Sectorial y analizar Indicadores por área.2. Dar cumplimiento al POA3. Revisión periódica para limitar el acceso a los recursos, registros y comprobantes, los cuales deben estar protegidos por mecanismos de seguridad.4. Establecer espacios para controlar y salvaguardar los bienes (inventarios actualizados de mobiliario y equipo.5. Medición de Indicadores de Desempeño PDI6. Verificación de las acciones correctivas, preventivas, y detectivas.
IV. Información y comunicación	4	<ol style="list-style-type: none">1. Se dio seguimiento a los avances del PTI y PTAR.2. Difusión de acciones de la Institución
V. Supervisión	5	<ol style="list-style-type: none">1. Minutas de Reuniones del Comité de Control Interno



2. Seguimiento a la Autoevaluación SECI
3. Revisión de Auditorías internas

Así mismo y conforme a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) derivado de la autoevaluación del 2022, existen acciones que no se llevaron a cabo en el tiempo establecido (inexistentes o insuficientes) y que menciono a continuación:

COMPONENTE	"ACCIONES NO REALIZADAS Y/O NO CONCLUIDAS"		
	No.	% Avance	Descripción
I. Ambiente de Control	1	50%	<ol style="list-style-type: none">1. Contar con Reglamento Interno Vigente2. Elaborar el Manual de Organización (acorde a la GMO emitida por la SEFIRC (El MO, se encuentra en cumplimiento, solo falta la validación del Reglamento Interior para su difusión)3. Difundir el Manual de Organización
II. Administración de Riesgos			
III. Actividades de Control			
IV. Información y comunicación			
V. Supervisión			

Es importante mencionar que las actividades no realizadas y/o que no se concluyeron, pasan a formar parte de los compromisos en el PTCI del 2023, mismas que deberán cumplirse en un plazo no mayor a 6 meses, a menos que por su naturaleza implique mayor tiempo.

DEBILIDADES O ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	DEBILIDADES Y/O AREAS DE OPORTUNIDAD
I. Ambiente de Control	<ol style="list-style-type: none">1. La falta de validación del Reglamento Interior y las Condiciones de Trabajo, demora el cumplimiento de la divulgación de los Documentos Institucionales.



	2. Seguir capacitando al personal de la Institución para la actualización y especialización de la plantilla para que la realización de trabajos se desempeñen eficientemente.
II. Administración de Riesgos	1. Dar seguimiento a la difusión en la Matriz de riesgos para que el personal conozcan los posibles riesgos que pudieran ocurrir en la Institución.
III. Actividades de Control	1. El no cumplir con el seguimiento de acciones de Indicadores en tiempo y forma en la plataforma SGI3, demora el proceso de verificación de las metas establecidas por objetivo institucional.
IV. Información y comunicación	1. El incumplimiento al seguimiento para alimentar la plataforma del sistema de gestión integral, atrasa el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
V. Supervisión	1. Seguir organizando revisiones de Control Interno para la mejora continua a los trabajos que se realizan en la Institución.

IV. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DE 2023

Dentro de este apartado, es importante señalar que, considerando el proceso de Entrega-Recepción por cambio en la Administración Pública Estatal y con fundamento en el Capítulo V del Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Coordinación General de Innovación Gubernamental que coordina el proceso de autoevaluación, informó que este, quedará programado tentativamente, dentro del primer trimestre del 2024, a través de la herramienta informática denominada "Sistema de Evaluación de Control Interno" SECI.

Lo anterior, con el fin, de que los resultados que dicho ejercicio arroje, sean de mayor utilidad, como fuente de información para el Programa de Trabajo de Control Interno 2024

Con base en ello y atendiendo a los resultados y nivel de madurez del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, a través de la Unidad Especializada de Control Interno, se dio seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, donde conforme a las acciones realizadas, se obtuvo un avance, el cual se muestra en la siguiente tabla:

(Insertar tabla de avances acumulados al IV Trimestre)



	TRIMESTRES				RESULTADO ACUMULADO
	I	II	III	IV	
Acciones Programadas en el Trimestre	22	19	24	30	95
Acciones Concluidas (Correspondientes al Trimestre)	19	18	21	23	81
Acciones Sin avance (Correspondientes al Trimestre)	0	1	0	4	5
Acciones En proceso (Correspondientes al Trimestre)	3	0	3	3	9
Acciones Concluidas (Correspondiente a Trimestres anteriores)	0	0	0	0	0
TOTAL DE ACCIONES DEL PTCI	22	19	24	30	95
% DE AVANCE TRIMESTRAL	86%	95%	88%	77%	85%
% DE AVANCE ACUMULADO	86%	95%	88%	77%	85%

Podemos observar, que se cuenta con un avance de xx%, por lo que aquellas acciones que no fueron concluidas, deberán ser consideradas para el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024.

V. ANALISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS

Dentro del apartado IV, se menciona que el proceso de autoevaluación, se realizará dentro del primer trimestre del 2024, para que los resultados se consideren dentro del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, además de otras fuentes de información como acciones no concluidas en el 2023, auditorías, etc.

Por lo anterior, en este apartado, no se presenta análisis comparativo.

VI. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

REVISÓ


MAyL. María Isabel Cabrera Flores
Enlace de Control Interno


M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Coordinador de Control Interno